INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Quito, julio de 2018

Señores Socios
YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CÍA. LTDA.
Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, y subrogando en funciones al Gerente, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de la compañía YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CÍA. LTDA. el informe de la administración correspondiente al año 2017, el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y, sus posteriores reformas.

ENTORNO ECONÓMICO. -

Ciertos sectores productivos mejoraron sus ingresos durante el 2017, las ventas crecieron en un 5,4% anual frente a una caída del 10% durante el 2015 y 2016. El sector agrícola y financiero también tuvieron una mejora de sus ingresos en contraste con el sector de la construcción que siguió cayendo con una contracción de los últimos 3 años, situación similar a la que se produjo en el sector de los servicios profesionales.

La balanza comercial cayó en 2017, a pesar de la mejora de las exportaciones que crecieron en 13% aproximadamente debido al incremento de los precios del petróleo. Las exportaciones no petroleras crecieron igualmente, pero en menor porcentaje. Las importaciones se incrementaron en un 22% anual en bienes de consumo y combustibles, en contraste con una expansión menor de las compras de materias primas y bienes de capital.

El 2017 fue un año de inestabilidad política que impactó en el sector de la economía, a pesar de las reformas tributarias impulsadas por el régimen de Lenin Moreno. Su gobierno enfrenta crecientes desbalances fiscales y externos, lo cual limita el crecimiento económico. El excesivo endeudamiento del Estado tarde o temprano pasará factura al sector privado y es previsible una caída de la actividad si no se adopta medidas de contracción y de ajuste.

ASPECTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD. -

La sociedad registró una pérdida en el 2017 de USD. 316.256,51, monto que sugiero que la junta general resuelva destinarla a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, salvo mejor criterio de los señores socios. De manera general, se ha cumplido las obligaciones con los principales proveedores, con

el pago de tributos y con los requerimientos de las entidades de control. De otro lado, no hubo efectos adversos en la implantación de los sistemas contables y adecuaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya que tanto los activos financieros, propiedad, planta y equipo (muebles y enseres, equipos y vehículos) y los pasivos, están valorados a su costo de adquisición. La depreciación aplicada es de línea recta de acuerdo con el tiempo estipulado por las autoridades fiscales por cada caso y que representa un tiempo razonable de uso del activo fijo. Se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la compañía. Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados.

Atentamente,

Pablo Cevallos
PRESIDENTE